

CONVOCATORIA DE BECAS

PERÍODO

ENERO-ABRIL 2026

DIRECCION EMPRESARIAL (RVOE SEP Ac.20122721 14-XI-12); COMERCIALIZACION Y VENTAS (RVOE SEP Ac.20122722 14-XI-12); GESTION DE INVERSIONES Y BANCA (RVOE SEP Ac. 20122723 14-XI-12); TECNOLOGIAS APLICADAS A LOS NEGOCIOS (RVOE. SEP Ac. 20122724 14-XI-12); CONTADURIA Y FINANZAS (RVOE SEP Ac. 972198 18-VII-97).

Podrán participar todos los estudiantes interesados en aplicar para cualquiera de las modalidades de Beca señaladas en la presente Convocatoria, siempre y cuando cumplan con los Requisitos correspondientes y presenten su solicitud de manera electrónica dentro del plazo señalado.

Ingreso de Solicitud de Beca: Del 15 de diciembre de 2025 al 11 de enero de 2026
(Solicitud Electrónica de Beca).

http://www.ulm.edu.mx/solicitud_beca/public/auth/login

NO SE RECIBIRÁN SOLICITUDES DE BECA EN FORMA DISTINTA A LO SEÑALADO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA NI DE MANERA EXTEMPORÁNEA.

A) BECA A LA EXCELENCIA ESTUDIANTIL “ISAIAS LEMUS OLIVEROS”.

Se podrá otorgar hasta el 100% de descuento en colegiaturas, a los estudiantes que lo soliciten y que cumplan los siguientes requisitos:

- Haber obtenido un promedio general de aprovechamiento mínimo de 9.5 (NUEVE PUNTO CINCO) en Primaria.
- Haber obtenido un promedio general de aprovechamiento mínimo de 9.5 (NUEVE PUNTO CINCO) en Secundaria.
- Haber obtenido un promedio general de aprovechamiento mínimo de 9.5 (NUEVE PUNTO CINCO) en Preparatoria.

- Para Reingreso en el programa universitario correspondiente, también deberá de haber obtenido un promedio general de aprovechamiento mínimo de 9.5 (NUEVE PUNTO CINCO) en todos los grados precedentes del Nivel que cursa.
- El solicitante deberá estar inscrito para que su Solicitud de Beca sea evaluada (puede ingresar su Solicitud de manera previa a su inscripción, pero no será evaluada si no se inscribe).
- Las becas solo tienen efecto sobre las colegiaturas.
- No tener materias reprobadas en primera oportunidad en el ciclo anterior al que se ingresa.
- El solicitante no deberá tener ningún adeudo al momento de la inscripción al período al que se ingresa.

NOTAS:

- Los descuentos de beca y/u otro tipo de descuentos no son acumulables.
- La Beca será cuatrimestral y sostenible sólo si se cumple con todos los requisitos señalados.

B) BECA AL MERITO.

Se podrá otorgar descuento en colegiaturas hasta un 75% a los estudiantes que lo soliciten y que cumplan los siguientes requisitos:

- Haber obtenido un promedio general de aprovechamiento mínimo de 9.0 (NUEVE) en Primaria.
- Haber obtenido un promedio general de aprovechamiento mínimo de 9.0 (NUEVE) en Secundaria.
- Haber obtenido un promedio general de aprovechamiento mínimo de 9.0 (NUEVE) en Preparatoria.
- Para Reingreso en el programa universitario correspondiente, también deberá de haber obtenido un promedio general de aprovechamiento mínimo de 9.0 (NUEVE) en todos los grados precedentes de este Nivel.
- El solicitante deberá estar inscrito para que su Solicitud de Beca sea evaluada (puede ingresar su Solicitud de manera previa a su inscripción, pero no será evaluada si no se inscribe).
- Las becas solo tienen efecto sobre las colegiaturas.
- No tener materias reprobadas en primera oportunidad en el ciclo anterior al que se ingresa.
- El solicitante no deberá tener ningún adeudo al momento de la inscripción al período al que se ingresa.

NOTAS:

- La Beca será cuatrimestral y sostenible sólo si se cumple con todos los requisitos señalados.
- Los descuentos de beca y/u otro tipo de descuentos no son acumulables.

C) CONCURSO GENERAL.

El alumnado en general podrá concursar por una Beca que aplicaría descuentos en colegiaturas hasta del 60%; cumpliendo con los siguientes requisitos:

- Haber obtenido un promedio general de aprovechamiento mínimo de 8.5 (OCHO PUNTO CINCO) en el ciclo inmediato anterior al que se inscribe.
- No tener materias reprobadas en primera oportunidad en el ciclo inmediato anterior, ni deber materias de ciclos anteriores.
- El solicitante deberá estar inscrito para que su Solicitud de Beca sea evaluada (puede ingresar su Solicitud de manera previa a su inscripción, pero no será evaluada si no se inscribe).
- Las becas solo tienen efecto sobre las colegiaturas.
- El solicitante no deberá tener ningún adeudo al momento de la inscripción al período al que se ingresa.

NOTAS:

- La Beca será cuatrimestral y sostenible sólo si se cumple con todos los requisitos señalados.
- Los descuentos de Beca y/u otro tipo de descuentos no son acumulables.

D) BECA DEPORTIVA.

LA BECA DEPORTIVA TIENE DOS MODALIDADES: BECA “LOBO ALFA” Y BECA LOBOS.

BECA “LOBO ALFA”.

APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS DE PREPARATORIA, LICENCIATURA Y POSGRADO DE LA ULM EN LAS SIGUIENTES DISCIPLINAS DEPORTIVAS: FÚTBOL ASOCIACIÓN, FÚTBOL AMERICANO Y BASQUETBOL.

Esta beca está dirigida a estudiantes con talento deportivo de alto desempeño y aplica descuentos en colegiaturas hasta del 100% siempre y cuando cumplan con los siguientes requisitos:

- Comprobar talento deportivo de alto desempeño con cualquiera de los siguientes logros:
 - Haber logrado la calificación y haber participado en Juegos Olímpicos, Juegos Panamericanos, Juegos Centroamericanos y del Caribe y/o Universiadas, así como en Campeonatos Mundiales y/o Campeonatos Internacionales Regionales (será analizada la relevancia del campeonato internacional regional de manera específica por el Comité de Becas).
 - Haber obtenido hasta un décimo lugar en Olimpiadas Nacionales (ahora Juegos Nacionales) y/o en Campeonatos Nacionales reconocidos por las respectivas federaciones deportivas.
 - Haber sido jugador de equipos representativos de primera división nacional por lo menos dos años en CONADEIP, CONDEE, ONEFA u organizaciones similares específicas de las disciplinas cuando así sea (será analizada la relevancia en caso de organizaciones distintas a las señaladas de manera específica por el Comité de Becas).
 - Haber logrado hasta un tercer lugar en competencias nacionales de su categoría en CONADEIP, CONDEE, ONEFA u organizaciones similares específicas de las disciplinas cuando así sea (será analizada la relevancia en caso de organizaciones distintas a las señaladas de manera específica por el Comité de Becas).
 - Haber sido campeón o subcampeón en competencias estatales o regionales de su categoría en CONADEIP, CONDEE, ONEFA u organizaciones similares específicas de las disciplinas cuando así sea (será analizada la relevancia en caso de organizaciones distintas a las señaladas de manera específica por el Comité de Becas).
- Haber obtenido un promedio general de aprovechamiento mínimo de 8.0 (OCHO) en el ciclo inmediato anterior al que se inscribe.
- No tener materias reprobadas en primera oportunidad en el ciclo inmediato anterior, ni deber materias de ciclos anteriores.
- Haber obtenido un puntaje Excelente en su evaluación deportiva.
- El solicitante deberá estar inscrito para que su Solicitud de Beca sea evaluada (puede ingresar su Solicitud de manera previa a su inscripción, pero no será evaluada si no se inscribe).
- Las becas solo tienen efecto sobre colegiaturas.
- El solicitante no deberá tener ningún adeudo al momento de la inscripción al período al que se ingresa.

NOTAS:

- La Beca será cuatrimestral y sostenible sólo si se cumple con todos los requisitos señalados.
- Los descuentos de Beca y/u otro tipo de descuentos no son acumulables.

BECA LOBOS.

Esta beca está dirigida a estudiantes con talento deportivo y aplica descuentos en colegiaturas hasta del 60%, siempre y cuando cumplan con los siguientes requisitos:

- Haber obtenido un promedio general de aprovechamiento mínimo de 8.0 (OCHO) en el ciclo inmediato anterior al que se inscribe.
- No tener materias reprobadas en primera oportunidad en el ciclo inmediato anterior, ni deber materias de ciclos anteriores.
- Se evaluará el desempeño académico y deportivo del estudiante para el otorgamiento de Beca.
- Sólo los estudiantes solicitantes de Nuevo Ingreso deberán pagar el estudio socioeconómico en caja de la ULM. \$500.00 (Quinientos pesos 00/100 m.n.). El estudio socioeconómico tiene validez de un año, a partir de la fecha de pago del estudio.
- El solicitante deberá estar inscrito para que su Solicitud de Beca sea evaluada (puede ingresar su Solicitud de manera previa a su inscripción, pero no será evaluada si no se inscribe).
- Las becas solo tienen efecto sobre colegiaturas.
- El solicitante no deberá tener ningún adeudo al momento de la inscripción al período al que se ingresa.

NOTAS:

- La Beca será cuatrimestral y sostenible sólo si se cumple con todos los requisitos señalados.
- Los descuentos de Beca y/u otro tipo de descuentos no son acumulables.

E) BECA CONVENIO.

Podrán aplicar a esta Beca los estudiantes de nuevo ingreso interesados, provenientes de las instituciones con las que la Universidad Latina de México tenga Convenio; siempre y cuando cumplan con los siguientes requisitos:

- Cumplir con los requisitos del Convenio correspondiente y las condiciones de la Carta Compromiso del estudiante solicitante.

- El porcentaje de Beca convenido podrá reducirse o perderse si no se cumplen con las condiciones establecidas en el Convenio correspondiente y/o la Carta Compromiso del estudiante.
- Los descuentos de Beca y/u otro tipo de descuentos no son acumulables.

TODO TIPO DE SOLICITUD DE BECA SE DEBE LLENAR EN LINEA:

http://www.ulm.edu.mx/solicitud_beca/public/auth/login

Información vigente hasta el 31 de abril de 2026